



Ilustre Municipalidad de Lota

AICR/Im.

LOTA, 19 de Mayo de 2023.-

DECRETO N° 750.-

VISTOS

a) Solicitud de fecha 19.05.2023, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, operativo Municipio en tu Barrio "Sector Puesta del Sol";

b) Solicitud de fecha 19.05.2023, de Director de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, atención diaria de público, en relación a temas de orientación de tema sociales realizando derivación correspondiente, coordinar funciones y reuniones administrativas de la Oficina con los diferentes programas de esta Dirección, etc.;

c) Solicitud de fecha 19.05.2023, de Jefe de Administración y Finanzas (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, inspección y fiscalización sector feria y toda la comuna;

d) Solicitud de fecha 19.05.2023, de Secretaria Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, mantenimiento de alumbrado público;

e) Solicitud de fecha 19.05.2023, de Director de Seguridad Ciudadana, que sugiere realizar trabajo extraordinario, rondas preventivas por los sectores de la comuna para marcar presencia y dar sensación de seguridad a la comunidad;

f) Solicitud de fecha 19.05.2023, de Director de Tránsito y Transporte Publico, que sugiere realizar trabajo extraordinario, trabajos en Depto. Licencias de Conducir, actividades atención días sábado Memo N° 312 de 18.05.2023 Alcalde;

g) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

h) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

i) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Margot Arratia Torres**, Profesional, Grado 9° E.M.R., **Virginia Gutiérrez Rebeco**, Administrativo a Contrata, Grado 15° E.M.R., **Judith Muñoz Neira**, Administrativo a Contrata, Grado 15° E.M.R., **Jesica González Moraga**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., **Ángela Belmar Recabal**, Profesional a Contrata Grado 12° E.M.R., **Lesvi Karina Sandoval Novoa**, Administrativo a Contrata, Grado 15° E.M.R., **Makarena Cofre Gana**, Profesional a Contrata Grado 12° E.M.R., **Yeins Carrasco Friedli**, Profesional a Contrata, Grado 12° E.M.R., **Pamela Salgado Silva**, Administrativo a Contrata, Grado 15° E.M.R., **Nicole Jara Fuentealba**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citadas en letra a) de los vistos, el día viernes 19.05.2023 de 16:30 a 17:30 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajos extraordinarios a la funcionaria doña **Eva Vargas Rojas**, Directivo, Grado 6° E.M.R., para realizar labores citadas en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, por el periodo 17.05.2023 hasta 31.05.2023, lunes a jueves de 17:30 a 20:59, viernes de 16:30 a 20:00, horario nocturno de 21:00 a 22:00, sábado y domingo de 09:00 a 21:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajos extraordinarios a los funcionarios doña **Eliana Ormeño Carvallo**, Administrativo a Contrata, Grado 16° E.M.R., **Ángelo Alarcón Parra**, Administrativo a Contrata, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citadas en letra c) de los vistos, día sábado 20.05.2023, desde 09:00 a 14:00 Hrs.

4.- Ordénese realizar trabajos extraordinarios a los funcionarios don **Miguel Campos Contreras**, Auxiliar, Grado 14° E.M.R., **Rodrigo Hidalgo Arriagada** Auxiliar a Contrata, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citadas en letra d) de los vistos, día sábado 20.05.2023 de 08:30 a 17:30 Hrs.

5.- Ordénese realizar trabajos extraordinarios a los funcionarios doña **Carol Paredes Sáez**, Auxiliar a Contrata Grado 16° E.M.R., **Alfonso Placencia Gallardo** Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citadas en letra e) de los vistos, domingo 21.05.2023 de 17:30 a 21:30 Hrs.

6.- Ordénese realizar trabajos extraordinarios a los funcionarios don **Juan Carlos Suazo Muñoz**, Jefatura, Grado 12° E.M.R., **Víctor Concha Aliaga**, Directivo, Grado 7° E.M.R., **Herta Iturra Sobarzo**, Administrativo Grado 13° E.M.R., **Alejandro Retamal Torres**, Técnico, Grado 16° E.M.R., **Ignacia Scarlet Medina Muñoz**, Suplencia, Administrativo, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citadas en letra f) de los vistos, a continuación de la jornada por el periodo comprendido el 01.06.2023 hasta 30.06.2023, lunes a jueves 17:30 a 20:30, viernes 16:30 a 19:30, sábado y domingo, desde 09:00 a 13:00 Hrs.

7.- El trabajo será registrado de acuerdo con normativa citada en letra g) de los vistos.

tiempo de descanso, según normas vigentes. -

8.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD



EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionarios.
- Carpeta Personal.
- Página Transparencia.
- Archivo